

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION:	DE LA ARAUCANIA	▼
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RURAL		

NUMERO DE PERMISO
507
FECHA
14 AGO. 2014
ROL S.I.I
611-17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 6097 / 30.06.2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 537 de fecha 25/06/2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
ADRIAN SALVO

Nº	0399	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	LAS ARAUCARIAS
		ZE-1	sector	VILLA LAS ARAUCARIAS	

(URBANO O RURAL)
aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PEDRO GERARDO RIVERA ZAPATA	9.202.211-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
SAUL NAVARRETE PAREDES	5.852.697-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
SAUL NAVARRETE PAREDES	5.852.697-5

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4	53.52	\$ 4.305.523.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 43.055.-	
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	(-)	\$ 43.055.-	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR		\$ 43.055.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2038	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 53.52 M2.

AAMS/RPB/uv.s.

 IMPRIMIR

ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE